

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1956

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** sexto aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrado el día 30 de marzo de 2013. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (868-D.-2013.)

Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 26° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 30 de marzo del año 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 26° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se celebró el día 30 de marzo del año 2013.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia Giaccone. – Juan C. I. Junio. – Víctor H.

.INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 26° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que se celebró el día 30 de marzo del año 2013. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el Centro Polivalente de Arte fue inaugurado para cursar las carreras de bellas artes, cerámica y música, siendo de gran importancia para los estudiantes de la ciudad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 26° aniversario del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 30 de marzo del año 2013.

Liliana Fadul.